



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 113 -2024-GORE-ICA-DRA.

Ica, 21 APR 2025

VISTO:

La Resolución Directoral N° 548-2024-GORE-ICA-DRA de fecha 05 de Diciembre del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 548-2024-GORE-ICA-DRA de fecha 05 de Diciembre del 2024 se Reconoció el derecho de los herederos legales de quien en vida fue **Don BERTIN MANTILLA PAZ** a percibir el Adeudo de Ejercicios Anteriores por el concepto de Función Técnica reconocida mediante Resolución Directoral N° 146-2024-GORE-ICA-DRA, por el monto de S/ 7,133.87 (SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 87/100 SOLES), conforme a la liquidación efectuada por el Equipo de Personal de la Oficina de Administración, el mismo que deberá ser distribuido de la siguiente manera:

- CARMEN YSABEL ROMERO GAMERO, en calidad de cónyuge supérstite, con la suma de S/ 3,963.31 Soles
- JESUS BERTHYN MANTILLA ROMERO, en calidad de hijo, con la suma de S/ 396.32 Soles
- RELY OSWALDO MANTILLA ROMERO, en calidad de hijo, con la suma de S/ 396.32 Soles
- GRACE ARIELA MANTILLA ROMERO, en calidad de hija, con la suma de S/ 396.32 Soles
- ANGEL EDUARDO MANTILLA ROMERO, en calidad de hijo, con la suma de S/ 396.32 Soles
- ELLIDE ROXANA MANTILLA ROMERO, en calidad de hija, con la suma de S/ 396.32 Soles
- LUIS ALBERTO MANTILLA ROMERO, en calidad de hijo, con la suma de S/ 396.32 Soles
- MIGUEL SAUL MANTILLA ROMERO, en calidad de hijo, con la suma de S/ 396.32 Soles
- SHARI EMPERATRIZ MANTILLA ROMERO, en calidad de hija, con la suma de S/ 396.32 Soles

Que, de la revisión de los actuados, se ha determinado que resulta necesaria la Modificación de la Resolución Directoral N° 548-2024-GORE-ICA-DRA de fecha 05 de Diciembre del 2024, solo en cuanto al nombre de una de las herederas legales: Doña SHARI EMPERATRIZ MANTILLA ROMERO; ya que se consignó erróneamente como apellido materno "ROMERO" cuando lo correcto es que se consigne como apellido materno "CHAVEZ", según Documento Nacional de Identificación de la mencionada; debiendo, en ese sentido, figurar como **Doña SHARI EMPERATRIZ MANTILLA CHAVEZ**, dejando subsistente lo demás que contiene en merito a las consideraciones expuesta;

Estando a lo expuesto y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, TUO de la Ley N° 27444 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución Directoral N° 548-2024-GORE-ICA-DRA de fecha 05 de Diciembre del 2024, solo en cuanto al nombre de **Doña SHARI EMPERATRIZ MANTILLA ROMERO**, ya que se consignó erróneamente como apellido materno "ROMERO" cuando lo correcto es que se consigne como apellido materno "CHAVEZ", debiendo figurar como **Doña SHARI EMPERATRIZ MANTILLA CHAVEZ**, dejando subsistente lo demás que contiene, en merito a las consideraciones expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL